



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
PRESENTE:**

Los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 29, fracciones II, III y IX, 30, fracciones IV, V y X, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y los numerales 16, fracciones IV, VI y VIII, 17, 56, 58, fracción XIII, inciso a, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, sometemos a consideración de este Pleno la aprobación de las solicitudes de anuencias municipales presentadas por:

- 1. LA COMIDA DE LA CALLE, S.A. DE C.V.,** con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Avenida Eugenio Garza Sada No. 2408, Local 18, en la Colonia Roma, en Monterrey, Nuevo León, con el número 238 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 2. SUPER SALADS, S.A. DE C.V.,** con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Prolongación Madero 4510, Colonia Churubusco, en Monterrey, Nuevo León, con el número 245 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 3. LA BIRRA 1800, S.A. DE C.V.,** con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Avenida Eugenio Garza Sada 2408, Local 19, en la Colonia Roma, en Monterrey, Nuevo León, con el número 253 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 4. CANCELIÑOS, S.A. DE C.V.,** con el GIRO DE HOTEL en el inmueble ubicado en Camelia 445 Oriente, Colonia Moderna, en Monterrey, Nuevo León, con el número 254 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 5. POSTARES, S.A. DE C.V.,** con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Calle Anillo Periférico 1100, Colonia Colinas de San Jerónimo, en Monterrey, Nuevo León, con el número 255 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 6. 7-ELEVEN MÉXICO, S.A. DE C.V.,** con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA en el inmueble ubicado en la Calle Loma Redonda 1630, Colonia Loma Larga, en Monterrey, Nuevo León, con el número 257 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

- 7. CARNES FINAS SAN JUAN LINCOLN, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE ABARROTÉS en el inmueble ubicado en Avenida Abraham Lincoln 5664, Colonia Puerta de Hierro Cumbres, en Monterrey, Nuevo León, con el número 259 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 8. RESTAURANTES LAS ALITAS, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en la Avenida Revolución 2703, Local R-01, en la Colonia Distrito Urbano Garza Sada en Monterrey, Nuevo León, con el número 263 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 9. VINOTECA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE DEPÓSITO en el inmueble ubicado en la Avenida Anillo Periférico 1600, Colonia Real de San Jerónimo, en Monterrey, Nuevo León, con el número 269 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 10. LA BARRIGA FELIZ, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Boulevard Acapulco 3940, Colonia Valle de las Brisas, en Monterrey, Nuevo León, con el número 270 de la solicitud asignada por la dirección de Inspección y Vigilancia.

Ahora bien, los integrantes de esta Comisión analizaron las solicitudes de anuencias municipales en forma transparente e, incluso, por diversos Regidores que no forman parte de esta Comisión, con la finalidad de constatar que las solicitudes se encuentran apegadas a Derecho.

Por lo anterior y,

**CONSIDERANDO**

Que la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León, en su artículo 10, determina la facultad de los municipios de otorgar o negar las anuencias municipales que sean solicitadas por los interesados, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley.

Además, en la citada Ley se establece como requisito previo para la expedición de las licencias o los permisos especiales, cambio de domicilio o giro, la obtención de la correspondiente anuencia municipal.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

Por lo tanto, el Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se encuentra facultado para emitir las anuencias municipales, en atención a lo dispuesto por la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León y lo establecido por el artículo 7, fracción I, y artículo 33, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

En ese sentido, el artículo 29 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, determina que los interesados en obtener una anuencia municipal deberán presentarse ante la Dirección de Inspección y Vigilancia, quien recibirá la solicitud de la anuencia municipal.

Previo al estudio y análisis de las solicitudes de anuencias municipales recibidas en la Ventanilla Única de la Dirección de Inspección y Vigilancia, éstas fueron foliadas para integrar un expediente por cada solicitud de anuencia municipal, como lo determina el artículo 32 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

Esta Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, tiene a bien detallar los documentos que se anexaron en las solicitudes de las anuencias municipales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 30 del citado Reglamento Municipal.

1. Expediente SA/DIV/CTR/AM/238/2012-2015

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SA/DIV/CTR/AM/238/2012-2015</b>
	<b>Solicitante: LA COMIDA DE LA CALLE, S.A. DE C.V.</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Avenida Eugenio Garza Sada 2408 Local 18 Colonia Roma en Monterrey, N.L.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	25 de junio del 2014
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	CCA131206LU9
<b>IDENTIFICACIÓN FOTOGRAFÍA CON</b>	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral del representante legal.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA</b>	Escritura pública 8441 del 6 de diciembre del



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

<b>(PERSONAS MORALES)</b>	2013, expedido por Lic. Daniel Eduardo Flores Elizondo, Notario Público No. 89 con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio SEDUE 3732/2013
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 31-075-032
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio DPC/728/14-M
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Mediante Oficio DI/CR/267/2014
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	MUNCHER HOUSE

2. Expediente SA/DIV/CTR/AM/245/2012-2015

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SA/DIV/CTR/AM/245/2012-2015</b>
	<b>Solicitante: SUPER SALADS, S.A. DE C.V.</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Prolongación Madero 4510, Colonia Churubusco, en Monterrey, N.L.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	17 de julio del 2014
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	SSS9607022B5
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores a nombre del representante legal.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	ESCRITURA Pública 4564 del 2 de julio de 1996 expedida por el C. Lic. Mariano G. Morales Martínez. Notario Público No. 90 con ejercicio en esta Ciudad.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio 848/2008-JJGG/SEDUE, así como oficio 1129/2014 SEDUE
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Sí, Constancia de no adeudos expedida por la Tesorería Municipal del predio identificado con número de expediente catastral 09-109-013
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio DPC/979/14-M
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Mediante oficio DI/CI/279/2014 del 14 de julio del 2014
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	DON MESTIZO

3. Expediente SA/DIV/CTR/AM/253/2012-2015

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SA/DIV/CTR/AM/253/2012-2015</b>
	<b>Solicitante: LA BIRRA 1800, S.A. DE C.V.</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Avenida Eugenio Garza Sada 2408 Local 19 Colonia Roma.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	25 de julio de 2014
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	BMO131206CG5
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura Pública No. 49,523 de fecha 6 de diciembre del 2013 expedida por el C. Lic. José Javier Leal González, Notario Público 111 con ejercicio en el Primer Distrito del Estado.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio No. SEDUE 3732/2013
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE</b>	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

<b>EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Predial del predio identificado con número de expediente catastral 31-075-032
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio DPC/1280/14-M
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Mediante Oficio DI/CR/281/2014
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	LA BIRRA 1800

4. Expediente SA/DIV/CTR/AM/254/2012-2015

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SA/DIV/CTR/AM/254/2012-2015</b>
	<b>Solicitante: CANCELIÑOS, S.A. DE C.V.</b>
	<b>Giro Solicitado: HOTEL</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Camelia 445 Oriente, Colonia Moderna, en Monterrey, Nuevo León
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	13 de Agosto de 2014
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	CAN120328IE1
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral del representante legal.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura Pública Núm. 17,319 del 28 de marzo del 2012 expedida por el Lic. Mariano G. Morales Martínez, Notario Público 90 en ejercicio en la demarcación correspondiente al Primer Distrito Registral.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio No. SEDUE 1633/2012
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 10-485-033



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio DPCE-SAE-J/D-035/2014
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Mediante Oficio DI/CI/296/2014
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	WHITE

5. Expediente SA/DIV/CTR/AM/255/2012-2015

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SA/DIV/CTR/AM/255/2012-2015</b>
	<b>Solicitante: POSTARES, S.A. DE C.V.</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Anillo Periférico 1100, Colonia Colinas de San Jerónimo, en Monterrey, Nuevo León
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	13 de agosto de 2014
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	POS140218JJ8
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral del representante legal.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura Núm. 9,052 del 18 de febrero del 2014 expedida por el Lic. Gustavo Carlos Fuentesvilla Carvajal, Notario Público 138 con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado y residencia en Guadalupe, N.L.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Instructivo administrativo No. L-277/2002
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 19-001-272
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio DPC/1768/13-M
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL</b>	Mediante Oficio DI/CR/228/2014



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

<b>CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	TACOS Y POZOLE REGIOS

6. Expediente SA/DIV/CTR/AM/257/2012-2015

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SA/DIV/CTR/AM/257/2012-2015</b>
	<b>Solicitante:</b> 7-ELEVEN MEXICO, S.A. DE C.V.
	<b>Giro Solicitado:</b> Tienda de Conveniencia
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Calle Loma Redonda 1630, Colonia Loma Larga en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	15 de Agosto de 2014
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	SEM980701STA
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral del representante legal.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura Núm. 3,707 del 26 de Agosto de 1994 expedida por el Lic. Rodolfo Vela de León, Notario Público Núm. 80 con ejercicio en este Municipio.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio No. 778/2012 SEDUE
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 12-096-035
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio DPC/0505/14-M
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Mediante Oficio DI/CI/293/2014
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	7-ELEVEN 1723



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

7. Expediente SA/DIV/CTR/AM/259/2012-2015

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SA/DIV/CTR/AM/259/2012-2015</b>
	<b>Solicitante: CARNES FINAS SAN JUAN LINCOLN, S.A. DE C.V.</b>
	<b>Giro Solicitado: ABARROTES</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Avenida Abraham Lincoln 5664, Colonia Puerta de Hierro Cumbres, en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	18 de Agosto de 2014
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	CFS140128NC3
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral del representante legal.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura Pública 14,583 del 27 de enero de 2014 expedida por el Lic. Carlos Rousseau Garza, Notario Público No.74 con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio No. SEDUE 3334/2013
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Sí, constancia de no adeudos expedido por la Tesorería Municipal con número de expediente catastral 83-212-001
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio DPC/1381/14-M
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Mediante Oficio DI/CR/298/2014
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	CARNES FINAS SAN JUAN

8. Expediente SA/DIV/CTR/AM/263/2012-2015

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SA/DIV/CTR/AM/263/2012-2015</b>
	<b>Solicitante: RESTAURANTES LAS ALITAS, S.A. DE C.V.</b>



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

	<b>Giro Solicitado:</b> RESTAURANTE
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Avenida Revolución 2703 Local R-01 Colonia Distrito Urbano Garza Sada, en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	05 de septiembre de 2014
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	RAL0805088Y7
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para Votar del representante legal, expedida por el Instituto Federal Electoral.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura Pública 7,046 del 8 de mayo del 2008 expedida por el Lic. Carlos Montaña Pedraza, Notario Público No.130 con ejercicio en el Primer Distrito Registral.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio No. SEDUE 504/2014
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 15-001-101
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio DPC/1659/14-M
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Mediante Oficio DI/CR/230/2014
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	LAS ALITAS NUEVO SUR

9. Expediente SA/DIV/CTR/AM/269/2012-2015

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SA/DIV/CTR/AM/269/2012-2015</b>
	<b>Solicitante:</b> VINOTECA MEXICO, S.A. DE C.V.
	<b>Giro Solicitado:</b> DEPOSITO
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Avenida Anillo Periférico 1600, Colonia Real San Jerónimo, en Monterrey, Nuevo León.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	DE	09 de septiembre de 2014
<b>REGISTRO FEDERAL CONTRIBUYENTES</b>	DE	VME010517AEA
<b>IDENTIFICACIÓN FOTOGRAFÍA</b>	CON	Credencial para Votar del representante legal, expedida por el Instituto Federal Electoral.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>		Escritura Pública 7,206 del 14 de mayo del 2001 expedida por el Lic. Sergio Elías Gutiérrez, Notario Público No.104 con ejercicio en el Primer Distrito Registral.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>		Oficio No. SEDUE 759/2014
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>		Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 44-351-001
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	DE	Mediante Oficio DPC/1647/14-M
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>		Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>		Mediante Oficio DI/CR/313/2014
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>		VINOTECA

10. Expediente SA/DIV/CTR/AM/270/2012-2015

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SA/DIV/CTR/AM/270/2012-2015</b>	
	<b>Solicitante: LA BARRIGA FELIZ, S.A. DE C.V.</b>	
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE</b>	
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Boulevard Acapulco 3940, Colonia Valle de las Brisas, en Monterrey, Nuevo León.	
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	DE	10 de septiembre de 2014
<b>REGISTRO FEDERAL CONTRIBUYENTES</b>	DE	BFE140210LF9



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

<b>IDENTIFICACIÓN FOTOGRAFÍA</b>	<b>CON</b>	Pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores a nombre del representante legal.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>		Escritura Pública 2,213 del 10 de febrero del 2014 expedida por el Lic. Luis Cortés García, Corredor Público Número 25 con ejercicio en el Estado de Nuevo León.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>		Oficio No. SEDUE 2087/2014
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>		Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 38-105-019
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>		Mediante Oficio DPC/1708/14-M
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>		Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>		Mediante Oficio DI/CR/315/2014
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>		HAPPY DOG

Asimismo y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 32 del Reglamento en mención, se agregó la opinión del Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento a los expedientes que fueron remitidos y que constan en los oficios SA/DIV/CTR/AM/238/2012-2015, SA/DIV/CTR/AM/245/2012-2015, SA/DIV/CTR/AM/253/2012-2015, SA/DIV/CTR/AM/254/2012-2015, SA/DIV/CTR/AM/255/2012-2015, SA/DIV/CTR/AM/257/2012-2015, SA/DIV/CTR/AM/259/2012-2015, SA/DIV/CTR/AM/263/2012-2015, SA/DIV/CTR/AM/269/2012-2015 Y SA/DIV/CTR/AM/270/2012-2015 de igual manera se hace constar que se cumple con lo mencionado en el artículo 14, fracciones I y II, del multicitado ordenamiento.

En virtud de lo anterior y en razón de que dichas solicitudes han sido previamente sometidas a un proceso de revisión y análisis por parte de esta Comisión, se procede a determinar que las peticiones objeto de este dictamen cumplen con la normativa vigente aplicable del Reglamento que nos atañe. Con base a lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 32, 33, 35 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; de los artículos 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; 27 y 30 del Reglamento que



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, esta Comisión dictaminó que es procedente otorgar las anuencias municipales, las cuales presentamos a este cuerpo colegiado conforme los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO:** Se autorizan las anuencias municipales a los siguientes peticionarios:

- 1. LA COMIDA DE LA CALLE, S.A. DE C.V.**, representado por el C. José Eduardo González Villafranca, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Avenida Eugenio Garza Sada No. 2408, Local 18, en la Colonia Roma, en Monterrey, Nuevo León con el número de expediente catastral 31-075-032, asignándole el número de anuencia municipal 252/2014.
- 2. SUPER SALADS S.A. DE C.V.**, representada por la C. Gloria Elizabeth Aldape Moncada, con el GIRO DE RESTURANTE, en el inmueble ubicado en Prolongación Madero 4510, Colonia Churubusco, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 09-109-013, asignándole el número 253/2014 de anuencia municipal.
- 3. LA BIRRA 1800, S.A. DE C.V.**, representada por el C. David Eugenio Gutiérrez Figueroa, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en la Avenida Eugenio Garza Sada 2408, Local 19, Colonia Roma, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 31-075-032 asignándole el número 254/2014 de anuencia municipal.
- 4. CANCELIÑOS, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Emilio Estévez Vázquez, con el GIRO DE HOTEL, en el inmueble ubicado en la Calle Camelia 445 Oriente en la Colonia Moderna, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 10-485-033, asignándole el número 255/2014 de anuencia municipal.
- 5. POSTARES, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Gilberto Bolaños Magallanes, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Anillo Periférico 1100, en la Colonia Colinas de San Jerónimo, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 19-001-272, asignándole el número 256/2014 de anuencia municipal.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

- 6. 7-ELEVEN MÉXICO S.A. DE C.V.**, representada por el C. Alejandro De León Cortés, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA en el inmueble ubicado en Calle Loma Redonda 1630, Colonia Loma Larga, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 12-096-035, asignándole el número 257/2014 de anuencia municipal.
- 7. CARNES FINAS SAN JUAN LINCOLN, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Noel Zavala Villela, con el GIRO DE ABARROTÉS en el inmueble ubicado en la Avenida Abraham Lincoln 5664, Colonia Puerta de Hierro Cumbres, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 83-212-001, asignándole el número 258/2014 de anuencia municipal.
- 8. RESTAURANTES LAS ALITAS, S.A. DE C.V.**, representado por la C. Myrna Leticia Ríos Treviño, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Avenida Revolución 2703, Local R-01, Colonia Distrito Urbano Garza Sada, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 15-001-101, asignándole el número 259/2014 de anuencia municipal.
- 9. VINOTECA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, representado por el C. Humberto Bolaños Salazar, con el GIRO DE DEPOSITO, en el inmueble ubicado en Avenida Anillo Periférico 1600, Colonia Real San Jerónimo, en Monterrey, Nuevo León, con el número de expediente catastral 44-351-001, asignándole el número 260/2014 de anuencia municipal.
- 10. LA BARRIGA FELIZ, S.A. DE C.V.**, representado por el C. Jesús Héctor Martínez Gaytán, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Boulevard Acapulco 3940, Colonia Valle de las Brisas, en Monterrey, Nuevo León, con el número de expediente catastral 38-105-019, asignándole el número 261/2014 de anuencia municipal.

**SEGUNDO:** Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey para que elabore y expida las anuencias municipales conforme a lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

**TERCERO:** Se instruye al Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento para que agregue a los solicitantes aludidos en el Padrón de Anuencias Municipales con los números de folios de anuencias municipales 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260 y 261 todos en el ejercicio fiscal 2014, conforme lo dispone el artículo 14, fracción IX, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**CUARTO:** Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal de Monterrey, Nuevo León; así mismo en la página de Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

**ATENTAMENTE  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES**

**SÍNDICA SEGUNDA IRASEMA ARRIAGA BELMONT  
PRESIDENTA**

**REGIDOR GENARO RODRÍGUEZ TENIENTE  
SECRETARIO**

**REGIDOR RAÚL TONCHE USTANGA  
VOCAL**

**REGIDOR MAURICIO MIGUEL MASSA GARCÍA  
VOCAL**